

TESTIMONIOS

6

El Derecho a la Información

CECILIA TORMO

Para muchos sectores hablar de la UNESCO, de la Comisión Internacional para el estudio de los problemas de la comunicación (Comisión MacBride) y del Nuevo Orden Informativo Internacional, especialmente aquellos vinculados con los grandes monopolios de la información, es sinónimo de estatización. Esa ha sido la campaña que los grandes consorcios internacionales, apoyados por organizaciones empresariales como la SIP y por la gran prensa local de diversos países del Tercer Mundo ha intentado transmitir, a modo de recurso destinado a desvirtuar los esfuerzos realizados por la UNESCO, y su interés por encontrar formas más equilibradas en la información, especialmente entre países desarrollados y subdesarrollados.

Juan Somavía, chileno, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), con sede en México, fue uno de los 16 miembros que a título personal, la UNESCO convocó para que integrara el equipo de estudios de la Comisión MacBride.

Cuando los trabajos de esa Comisión han llegado a su término y sus resultados pueden apreciarse en el libro *Un sólo Mundo, voces Múltiples*, creemos necesario conocer las opiniones de uno de sus protagonistas. Para tales efectos, Somavía responde a nuestras inquietudes sobre la historia de la Comisión, el trabajo realizado y las conclusiones más destacadas del mismo.

CHASQUI: ¿ Cuál fue el origen de la Comisión MacBride?

Juan Somavía: Tal como lo señalé hace un tiempo en el Congreso de la AIERI en Caracas, la UNESCO, organismo de Naciones Unidas, convocó a título personal y sin repre-

sentación gubernamental u otra, a gente que tenía perspectivas culturales, ideológicas, profesionales, políticas y sociales muy diversas; para integrar la Comisión, que precisamente la dirigiría Sean MacBride, ex Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda galardonado además con los Premios Nobel y Lenin de la Paz. Esta determinación se efectúa en un momento (1977) en que el debate sobre la información internacional ha llegado a un alto grado de tensión y emocionalidad. A este grupo tan variado se le encomienda una misión casi imposible: estudiar integralmente los problemas de la comunicación contemporánea y, por consiguiente proponer soluciones. En esta perspectiva el resultado de nuestro trabajo fue un esfuerzo por detectar cuáles son las áreas de consenso dentro de un marco de tanta diversidad y pluralismo.

El consenso a que me refiero no necesariamente genera el mejor conocimiento científico de los problemas. No obstante, asegura líneas de acción política. Y, en este sentido, cobran importancia capital los documentos □

“... PIENSO QUE ESTAMOS EN LOS UMBRALES DE UN DESARROLLO AMPLIO Y PROFUNDO DE UNA NUEVA AREA DE DERECHOS SOCIALES...”

especializados (aproximadamente un centenar) que se presentaron durante los trabajos de la Comisión. A través de ellos, fue posible que mucha gente - incluyendo a los miembros - identificara desde su propia perspectiva, con mucha mayor precisión y de un modo más orgánico y más estructurado, lo que era su propio pensamiento.

CH. ¿Por qué si era una Comisión de consenso ha encontrado tanto rechazo por parte de algunos países desarrollados y por las agencias de noticias que los representan?

J.S. *No podía ser de otra manera. La Comisión se enfrentó a uno de los elementos centrales de la estructura del poder mundial, el desequilibrio informativo, y en consecuencia era inevitable que se produjeran reacciones de esta naturaleza. Ellos saben muy bien que el control de las comunicaciones es un instrumento central en la dominación que quieren ejercer sobre los pueblos del Tercer Mundo. No obstante, la enorme concentración de poder que implica el control transnacional de las comunicaciones no puede continuar. Se necesita democratizar la comunicación a nivel internacional y a nivel nacional. Se debe reconocer que la información no se puede tratar como una simple mercancía más, sujeta a los vaivenes del mercado, sino que es un bien social al cual la sociedad tiene derecho, y en cuya organización y elaboración debe participar.*

CH. Considerando los dos años de trabajo en la Comisión ¿cómo sintetizaría los resultados alcanzados?

J.S. *Yo diría que el resultado del Informe se orienta en dos direcciones. Una es la necesidad de la democratización de las comunicaciones como fenómeno indisolublemente ligado a la segunda dirección, que se refiere a la necesidad de establecer un nuevo orden internacional de la información. Ambos son factores indispensables de la democracia, de autonomía y de libertad en los países subdesarrollados.*

CH. Sobre el NOII existe un debate que cada día se amplia más; sin embargo, so-

bre la democratización de las comunicaciones se ha hablado menos; ¿qué nos podría señalar sobre el particular?

J.S. *La lucha por la democratización de las comunicaciones es fundamental. En muchos países de nuestro Continente, particularmente en el Cono Sur y algunos de Centro América, esta lucha se enmarca en la tarea por la democratización más amplia de la sociedad. Cuando hay regímenes autoritarios que ni siquiera reconocen los más elementales derechos políticos y sociales, es indudable que la modificación en la organización de las comunicaciones no puede plantearse como un elemento aislado del proceso social más amplio.*

En otras sociedades en que existen grandes diversos de organización democrática, y el espacio para la acción social es más amplio, hay también acciones concretas que se pueden desarrollar en materia de comunicaciones.

CH. ¿Nos podría señalar algunas?

J.S. *Por ejemplo, yo creo que hay que establecer y reconocer el principio de que el público receptor debe tener derecho de acceso y participación en el proceso comunicativo y que ello debería expresarse en formas institucionales concretas. ¿Por qué no pensar que los suscriptores de un diario - por ser quienes en definitiva justifican la existencia de ese periódico - tengan derecho a emitir opiniones respecto de la concepción y del contenido de la información que está recibiendo? ¿Por qué no imaginar que el día de mañana puede existir una asociación de televidentes que tengan derecho a opinar y a influir sobre la selección de programas que le transmiten por televisión?. Así, sucesivamente. Creo que hay una serie de áreas en donde es posible concebir la organización del público receptor para que emita sus puntos de vista, no como una concesión gratuita de los propietarios, sino como un derecho del receptor. Pienso que estamos en los umbrales del desarrollo amplio y profundo de una nueva área de derechos sociales. A principios del siglo se dió la lucha por la sindi-*

calización, el derecho a la huelga, al conjunto de aspectos vinculados al trabajo. Hoy, simultáneamente al esfuerzo por perfeccionar la aplicación práctica de los derechos laborales se está avanzando en la elaboración y exigencia de un conjunto de nuevos derechos sociales entre los que se encuentra el derecho a la información.

CREAR INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

CH. De acuerdo a lo que Ud. plantea y si nos fijamos en la realidad que vive nuestro Continente por ejemplo, ¿cómo se podrían ir implementando estas medidas?

J.S. Una acción concreta posible se refiere a la necesidad de desarrollar medios e instrumentos de comunicación alternativa. En América Latina, en general, hay una fuerte concentración del poder de informar en pocas manos, en grupos privados que están normalmente vinculados a intereses económicos y políticos dentro de cada país. Además, tienen diversas formas de interrelación con los intereses de las empresas transnacionales. Inevitablemente, la información que surge de estos conglomerados está determinada por sus propios orígenes. En consecuencia, la lucha por la democratización de la comunicación pasa también por la necesidad de crear instrumentos de comunicación alternativa que expresen el pensamiento y el sentir de otros sectores de la sociedad o, más bien dicho, que permitan que las mayorías nacionales realmente se expresen. No se trata de eliminar lo existente, sino de agregar visiones alternativas que yo pienso serán mucho más verdaderas, mucho más nacionales, mucho más fieles al sentir popular que los grandes medios comerciales privados. Se trata de reflejar el pluralismo real de las sociedades. En muchos de nuestros países los grandes monopolios comerciales de hecho limitan el pluralismo por su gran fuerza y presencia.

CH. ¿Podría usted mencionarnos algunas experiencias de este otro tipo de comunicación?

J.S. Existen, entre otros, esfuerzos en diferentes países de nuestro Continente como los periódicos en Brasil, las radios en Perú,

las revistas en Chile. Igualmente hoy presentamos con mucha satisfacción el acuerdo a través del cual el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) acaba de fundar en Panamá, un Comité de Acción, con el propósito de organizar la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales (ALASEI). Esta agencia constituye un intento notable (junto con ASIN) por buscar fórmulas regionales que rompan el desequilibrio informativo ocasionado por los países desarrollados y sus agencias de noticias.

En esta perspectiva, es muy importante destacar que nueve países de la región (Méjico, Panamá, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, Haití, Guayana, Venezuela y Perú) hayan concurrido a Panamá en mayo de 1980 para firmar el acuerdo mediante el cual se crea el Comité de Acción que establecerá la agencia ALASEI, a la que auguramos todos los éxitos.

CH. Usted habla de pluralismo; no obstante, la principal crítica que hacen los detractores de la Comisión es que ésta perseguía estatizar los procesos informativos. ¿Qué nos podría decir sobre el papel del Estado y el derecho a la información?

J.S. Yo creo que posiblemente estamos comenzando a transitari en el terreno de las comunicaciones por el mismo camino que se siguió en materia de educación en nuestros países. Décadas atrás, el derecho a la educación se plasmó en nuestras constituciones como un derecho social legítimo y reconocido.

CH. ¿Diría Ud. que ya no se puede ver el problema sólo en torno a la creación de noticias, la circulación de éstas y el papel de los medios?

J.S. Lo que sostengo, tal como lo dije en la Comisión MacBride y que percibo de manera cada vez más clara, es que la comunicación en el mundo de hoy es un fenómeno multidireccional, donde la iniciativa de comunicar está cada vez más disgregada, al mismo tiempo que asoman crecientes dimensiones de concentración del poder de informar y usar información. El fenómeno es complejo y en el fondo constituye un problema político. Por ejemplo, el Ministro británico Peter Blaker ha dicho: *Este no es un asunto de información. Es cuestión de política, de alta política. Y tiene razón, si bien él lo dice con intención* 

“... DENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS NO SE VIVE EN LA CONCILIACION PERMANENTE NI EN LA CONFRONTACION ABSOLUTA, EL INFORME RESPONDE A ESA LOGICA...”

diversa a la nuestra. Por eso mismo el enfoque profesionalizante es limitado y precario. Limitar la cuestión de la información en la sociedad contemporánea a la situación de los periodistas es con todo el respeto que ellos se merecen, un enfoque muy limitado y que muchos de los periodistas progresistas rechazan. Además lo rechazan porque saben que en ello se disfraza la defensa de intereses empresariales y grandes corporaciones. ¿Acaso no es un dato particularmente sintomático que en la Declaración de Talloires llamada Voces de Libertad, se haga un reconocimiento especial a la publicidad como presencia fundamental para la existencia de lo que ellos llaman prensa independiente? Hay en ello una conciliación de intereses, en que se articulan las necesidades de expansión de la industria publicitaria mundial, dominada por las agencias norteamericanas, y los grandes medios de información que coinciden con esa expansión y visión del modelo occidental.

CH. Y a ello debe agregarse la presencia de la industria de la telecomunicación...

J.S. Por cierto. Y como señalaba el New York Times el 24 de mayo pasado, la prensa occidental en la lucha ya no estará sola. Cuenta ahora con la alianza de grandes corporaciones colocadas en el negocio de las telecomunicaciones y la transmisión de datos, para los cuales la doctrina del libre flujo de información, constituye una necesidad fundamental en sus planes de expansión. ¿Acaso no debemos preguntar que hacen la American Express y la Exxon entrando con creciente interés en el campo de la información? ¿Acaso no debemos meditar social, moral y políticamente en lo que significa transformar los planteamientos descolonizadores de un nuevo orden informativo hecho por el Tercer Mundo en un horizonte de negocios para las corporaciones de la electrónica, como surge de las estrategias norteamericanas de 1979 en adelante?

EL ESTADO Y LA INFORMACION

CH. ¿ Pero quien debe hacerse esas preguntas?

J.S. Todos nosotros, todos los sectores sociales afectados por una comunicación hoy vertical y restrictiva. En ese sentido creemos que abrir debate sobre el Informe MacBride es útil y necesario. Las organizaciones sociales de todo signo, los sindicatos, los estudiantes, las iglesias, tienen en ello una misión que cumplir: hace que cada cual piense si su papel va a seguir siendo el de un receptor pasivo, o impulsará un proceso de auténtica participación en las comunicaciones. Por eso, nos ha parecido importante, por ejemplo el llamado del VII Congreso de la Unión Católica Latinoamericana de Prensa (UCLAP), a realizar seminarios nacionales y regionales que contribuyan a dar nuevos aportes que conduzcan a la implantación de un nuevo orden informativo. De lo que se trata, en definitiva, es que para alcanzar la democratización de las comunicaciones, democraticemos previamente el debate sobre la comunicación.

Cuando la educación se definió como una actividad a la que todo individuo dentro de su sociedad tenía derecho, también quedó en claro que el ejercicio de ese derecho no iba a cumplirse solo a través de canales comerciales, sino que le correspondía al Estado un rol fundamental en la medida que se trataba de satisfacer una necesidad social antes que embarcarse en una actividad lucrativa de naturaleza económica. Y así entró el Estado a financiar, con diversos procedimientos, la educación primaria, secundaria y universitaria. Seguramente, en aquella época mucha gente habrá jurado que ése era el modo por el cual el Estado controlaría la mente de los estudiantes.

CH. ¿ Y Ud. cree que la situación es diferente?

J.S. Con todas las fallas que conocemos en

nuestros procesos educativos, y la deformación que el autofinanciamiento comercialista y el control autoritario han introducido, no creo que pueda decirse hoy que el financiamiento público de la educación ha transformado a cada alumno en un vocero del gobierno. De la misma manera creo que el hecho de que mañana pueda existir financiamiento público para medios alternativos como un derecho social, y de que el Estado tenga la responsabilidad de promover medios alternativos con su financiamiento y de promover la democracia comunicativa, también se llegará a considerar con el tiempo como una función normal del Estado democrático y no como un sistema de control social.

ES NECESARIO ABRIR EL DEBATE
SOBRE EL INFORME MAC BRIDE

CH. Cuando ya ha transcurrido un período de tiempo prudente desde que finalizó el trabajo de la Comisión ¿cuál es el significado que se le puede dar al Informe MacBride?

J.S. Debo referirme otra vez a lo que dije en el Congreso de AIERI en Caracas. Hay que recordar que la Conferencia General de la UNESCO de 1978, inauguró el período de la conciliación. En esa reunión todos cedieron, países capitalistas, socialistas y del Tercer Mundo, con el propósito de hacer posible la aprobación por consenso de una Declaración sobre los medios de masa. Es la primera conciliación en una discusión internacional que había llegado a límites insostenibles. Luego vinieron dos importantes reuniones de la UNESCO (Noviembre de 1979 y Abril de 1980) donde se aprueban las bases de un programa especial para el desarrollo de la infraestructura en comunicaciones de los países del Tercer Mundo y la asistencia técnica correspondiente.

Estos marcos de consenso no deben confundirse, sin embargo, con una coopción. En el Tercer Mundo sabemos que la línea de demarcación entre la conciliación y la coopción es muy estrecha. Por ello siempre es necesario mantener el espíritu de confrontación tanto en las negociaciones como en el terreno de las ideas. En este sentido el Informe también cumple una función en la medida que legitima un conjunto de temas hasta hoy algo au-

sententes del debate intergubernamental. Entre ellos: el significado de la transnacionalización, los peligros de la informática, los diversos roles negativos de la publicidad y la comercialización, la importancia de la comunicación alternativa y otros. Yo creo que debemos tener conciencia de que dentro de Naciones Unidas no se vive en la conciliación permanente ni en la confrontación absoluta. El Informe responde a esa lógica y efectúa un aporte en ambas direcciones.

CH. Es evidente, sin embargo, que una confrontación en términos más duros se sigue dando en las esferas que están más allá de Naciones Unidas...

J.S. Si, eso es cierto, pero ello proviene precisamente de los sectores que proclaman su permanente vocación de defensa de la libertad de prensa, al mismo tiempo que demuestran gran miopía para ver y avanzar en un mundo de pluralismo. La conferencia de Talloires, por ejemplo, realizada en mayo de este año, constituye un testimonio elocuente de lo poco que se ha avanzado en la toma de conciencia de los sectores dominantes de la información occidental, para sumarse a la construcción de nuevas relaciones entre los medios de información y la sociedad. Entidades como el International Press Institute siguen viendo en todo este proceso un ataque a los periodistas y un reforzamiento del control gubernamental a la tarea de la prensa. El mundo en que vivimos, si es que puede ser llamado un mundo informatizado, es mucho más que eso. Es una realidad donde lo comunicativo surge a toda hora y a través de manifestaciones diversas. Nosotros debemos resaltar esas dimensiones del problema, marcar el camino que conduzca a redefiniciones del papel de la información, los medios de comunicación y los comunicadores en una sociedad donde cada individuo y cada grupo o entidad sea partícipe activo en el diálogo social. ☺

CECILIA TORMO

Periodista chilena, titulada en la Universidad de Chile, se desempeñó como periodista de la Presidencia de la República de Chile entre 1970 y 1973. Actualmente trabaja como Analista de Prensa en la Secretaría de Programación y Presupuesto en Ciudad de México. Es corresponsal de la revista chilena APSI.